

q manifestado a este Ayuntamiento. Y habiendolo oido Conside
 rando la proposicion tan ventajosa q hace a este vecindario
 Dho Marques del Campillo desde luego la acepto, y admitio
 la uisa de los dos guarros en libra de acyte, y Acordo
 provea desde el dho dia veinte y cinco todos los estancos
 publicos hasta consumir las un mil arrobas que promete
 acuyo efecto daran todas las disposiciones correspondientes
 los Cavalleros Comisarios del Abasto de esta especie. pasan
 dose testimonio de esta resolucion a la ^{on} Gral de to
 das rentas para que le conste, y despachandose la vereda
 regular a las diputaciones de esta Iniesta p^{ra} inteligencia
 y gobierno de los Respectivos abastecedores de quatro es
 peces de las mismas

Matheo de
 Levallos

Ant. Torf
 a Calahorra

Nicolas Cruz
 de Guadalupe